

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

6518 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto de Estabilización de Terraplén entre los PP.KK. 187/512 y 187/740 de la Línea 700. Int. Abando-Ind. Prieto-Casetas.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Álava (Calle Olaguibel 1, 01071 Vitoria-Gasteiz, Álava), en el Área de Proyectos y Obras (Paseo del Rey, 32, 1ª planta, 28008, Madrid), en el Ayuntamiento de Urkabustaiz (Godamiturri 7, 01440 Izarra, Álava) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Área de Proyectos y Obras (Paseo del Rey, 32, 1ª planta, 28008, Madrid), indicando como referencia Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Estabilización de Terraplén entre los PP.KK. 187/512 y 187/740 de la Línea 700. Int. Abando-Ind. Prieto-Casetas.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Urkabustaiz

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-01.0549-0001	5	160	Junta Administrativa de Inoso Barrio Inoso, 01440 Urkabustaiz (Álava); Junta Administrativa de Uzquiano Barrio Uzquiano, 01440 Urkabustaiz (Álava); ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte Plaza Circular 2, 48008 Bilbao (Bizkaia)	2366	0	9300	11666
Y-01.0549-0002	540500420000000 000AO	-	Landazuri Echevarria, Saturnino Desconocido	0	0	1823	1823
Y-01.0549-0003	Camino	-	Junta Administrativa de Inoso Barrio Inoso, 01440 Urkabustaiz (Álava); Junta Administrativa de Uzquiano Barrio Uzquiano, 01440 Urkabustaiz (Álava); ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte Plaza Circular 2, 48008 Bilbao (Bizkaia)	15	0	2598	2613

Madrid, 24 de febrero de 2026.- El Director de Conservación y Mantenimiento.
Por delegación de firma en virtud de la Resolución del Presidente de la E.P.E.

ADIF de 30 de
enero de 2026, Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A260007778-1